

Bogotá, , 5 de diciembre de 2024

**De:** KİYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES  
Auditor

**Para:** COMITÉ COORDINACIÓN CONTROL INTERNO

**Asunto:** INFORME DE SEGUIMIENTO ARQUEO DE CAJA DE RECUADO RECEPCIÓN SUITES TEQUENDAMA.

## INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante de la Sociedad Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoria anual en la vigencia 2024 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de acuerdo a la resolución interna 20230613000075 de 2023, así mismo dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2768 de 2012, en el artículo 12 "... las oficinas de control interno, deberán efectuar arquezos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría..." A continuación, se presenta el resultado del ejercicio.

## METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento a las Cajas de recaudo de la ST, se realizó visita presencial al responsable. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo, mediante:

- Verificación verbal indagación.
- Verificación física.
- Verificación documental

## OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con los Fondos de las Cajas de Recaudo, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Tequendama S.A.

## ALCANCE

Determinar mediante el análisis documental, como es el comportamiento del manejo de las Cajas Recaudadoras de la Sociedad en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de dichas cajas sean utilizados para sufragar las necesidades, que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio en la Sociedad Tequendama. Se utilizaron métodos de entrevista y verificación documental.

## RESULTADOS

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a la caja de recaudo de la recepción de Suites Tequendama:

### Caja de recaudo Recepción Suites Tequendama.

Se realizó seguimiento a la caja de recaudo asignada a la Recepción de Suites Tequendama de acuerdo a la Resolución 2024-000227 de 16 de octubre de 2024 correspondiente a 1 Salario Mínimo Legal Vigente (1SMMLV) correspondiente a \$1.300.000 y en moneda extranjera US\$ 100.

Se procede a realizar el conteo del efectivo el día 04 de diciembre de 2024, siendo la 14:36 pm al responsable de turno, dando como resultado un faltante por valor de \$43.000.

<b>RECAUDO 04 DIC</b>		
<b>FONDO FIJO CAJA DE RECAUDO (1 SMMLV)</b>		\$ 1.300.000,00
<b>VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)</b>		\$ 178.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.478.000,00</b>
BILLETES	CANTIDAD	VALOR
\$ 100.000,00	<b>3</b>	\$ 300.000,00
\$ 50.000,00	4	\$ 200.000,00
\$ 20.000,00	24	\$ 480.000,00
\$ 10.000,00	26	\$ 260.000,00
\$ 5.000,00	13	\$ 65.000,00
\$ 2.000,00	65	\$ 130.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.435.000,00</b>
<b>DIFERENCIA SOBRANTE</b>		<b>\$ (43.000,00)</b>





RECAUDO 04 DICIEMBRE



TEQUENDAMA SUITES BOGOTA  
 Todos los complejos  
 Cuadre de Caja  
 Fecha: 2024.12.04

**zeus**  
 tecnología  
 Página: 1 de 1  
 Fecha: 2024.12.04  
 Hora: 14:35:25  
 Corte: 2024.12.04

Caja No. JO JULIETH CAMILA ORTIZ

T	Nombre	Folio	# Hab.	Efectivo	Tarj Crédito	Cheque	Voucher	Empresa	Particular	Otras	Recibo	Factura	Clase	Detalle Tipo Tarjeta
Moneda: 02 PESOS														
	JARASA COTERA ANA MARIA	050215	2809	178,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	040147		Efectivo
	NOBMANN LOGREIRA WITMARK WALTER	050282	508	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	040106		T:050248 Efectivo
	ROA NINO CLAUDIA VIVIANA	050289	805	0.00	220,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	040148		TC3172 074246 20241204 MASTER CARD CREDITO
	MORENO ENRIQUEZ NICOLAS	050291	1106	0.00	205,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	040149		TC1175 603215 20241204 MASTER CARD DEBITO
<b>Total de la Moneda</b>				178,000.00	425,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

SOPORTE COMPRA DE FLORES.

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 DPTO. FINANCIERO CAJA MENOR  
 RECIBO DE CAJA N° 4220  
 TEQUENDAMA  
 Fecha: 29-11-2024 Por \$ 43.000  
 CONCEPTO: Arreglo flores Reserva 037287  
 SON: Cuarenta y tres mil pesos m/cte  
 Autorizado por: \_\_\_\_\_ Firma Responsable: *Maisis Rodriguez*  
 C.C. N° \_\_\_\_\_  
 UE-21  
 Elaboro: Departamento Financiero • Reviso: Control Interno • Aprobo: Gestión Documental • Versión 3: 14 de Septiembre de 2010



Bogotá D.C., 29 - 11 - 2024

CUENTA DE COBRO \_\_\_\_\_

LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.  
NIT. 860006543-5

DEBE A:

ADELFA REYES PEREZ  
C.C. 52.026.431

LA SUMA DE:  
Cuarenta y tres mil pesos (\$43000)

POR CONCEPTO DE:

- Suministro de flores y arreglos florales.

Atentamente,


Adelfa Reyes  
ADELFA REYES PEREZ  
C.C. 52.026.431  
Cel. 3152449050

Se sugiere a la jefatura efectuar las acciones correspondientes respecto a las reposiciones del efectivo del fondo fijo al momento de realizar las compras a través de la caja menor de la recepción de Suites Tequendama, debido a que se evidenció que desde el 29 de noviembre se realizó la compra de unos suministros de flores, quedando como debilidad un faltante en la caja de recaudo, adicionalmente se recomienda llevar a cabo los respectivos controles al manejo del efectivo del punto para evitar la materialización de riesgos relacionados al mismo.

### RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la Administración seguir fortaleciendo los controles referentes al manejo del efectivo, evitando la materialización de posibles riesgos en temas referentes al efectivo.
2. Se recomienda a la jefatura fortalecer los controles referentes al manejo de las compras urgentes, con el fin de evitar la materialización de faltantes de efectivo en el punto de recaudo.
3. Se recomienda a la jefatura realizar el respectivo proceso de las diferencias resultantes en los seguimientos efectuados con sus respectivos soportes.

Cordialmente;



KIYOSHI MIYAUCHI  
Oficina Control Interno



Anexos:

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI

Aprobó: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES OCI

Copia:

Nuestras líneas de negocio son:



*Gastronomía*  
Tequendama

